**ANEXO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018.

Señores

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

ATTN: DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá

REF: Propuesta u oferta para prestar el **“MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE SU SEDE FUSGASUGÁ Y DEL CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO CAD”** de acuerdo a las especificaciones técnicas que se señalan y teniendo en cuenta el presupuesto oficial señalado en los términos de referencia.

Estimados señores:

De conformidad con la invitación de la referencia, me permito allegar la presente propuesta u oferta y los documentos soporte exigido en la invitación a cotizar. Igualmente, me comprometo a la ejecución del proyecto de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la selección, firma y legalización del mismo, dentro de los plazos para ello establecidos, de acuerdo a las condiciones exigidas en la invitación a cotizar de esta propuesta y los demás documentos y a otorgar las garantías ordenadas en ellos.

Declaro bajo la gravedad del juramento, así mismo que:

1. Que la propuesta u oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta y a la sociedad que represento.

2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta u oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conozco, acepto y cumplo en su totalidad la presente invitación, y acepto los requisitos en ellos contenidos; por lo tanto, manifiesto que no existe de mi parte observación alguna, por lo cual renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4Que me comprometo a cumplir a cabalidad con todos los requerimientos técnicos obligatorios mencionados en la presente invitación.

5. Que me comprometo a reservar la cantidad de personal suficiente para cumplir con el servicio que requiera la UNIVERSIDAD.

6. Que no estoy incurso en causal alguna de inhabilidad o en algunas de las prohibiciones señaladas en la Constitución y demás normas vigentes.

7. Que en caso de resultar seleccionado me comprometo a iniciar la ejecución del contrato a partir de la firma y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad y a realizarlo en el plazo contractual, con las condiciones especificadas en los presentes términos.

8. Que en caso de resultar seleccionado me comprometo a ejecutar el contrato al precio ofrecido.

9. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

10. Que en cuanto al impuesto IVA pertenezco al régimen \_\_\_\_\_\_\_ (Común/ Simplificado).

11. Que todos los documentos que acompañan esta propuesta u oferta son veraces, ciertos y auténticos.

12. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos exigidos y que acepto **plena, incondicional e irrestrictamente** todos los requisitos establecidos.

13. Que conozco y acepto el alcance del objeto contractual descrito en los términos de la invitación. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos por la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso no se han obtenido de la celebración de ofertas de beneficiario con pacto de re adquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento, constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizados del dinero del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

14. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como CONTRATISTA.

1. Manifestamos y declaramos que nuestra oferta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y en consecuencia, consideramos que la Universidad de Cundinamarca, se encuentra facultada para revelar dicha información.

El PROPONENTE informa que las comunicaciones relativas a esta invitación, se le deben enviar a la siguiente dirección:

**Ciudad:**

**Dirección:**

**Teléfono(s): Fax:**

**E-mail:**

**Atentamente,**

**Nombre o razón social:**

**Nombre del representante legal:**

**Documento de identificación:**

**Firma del representante legal/ persona natural:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ANEXO No. 2**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018.

Señores

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

ATTN: DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá

REF: Compromiso Anticorrupción de la Propuesta para el **“MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE SU SEDE FUSGASUGÁ Y DEL CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO CAD”** de acuerdo a las especificaciones técnicas que se señalan y teniendo en cuenta el presupuesto oficial, señalado en los términos de referencia.

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Universidad de Cundinamarca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación para el **“MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE SU SEDE FUSGASUGÁ Y DEL CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO CAD”.**

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación para el **“MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE SU SEDE FUSGASUGÁ Y DEL CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO CAD”**.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación para el **“MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE SU SEDE FUSGASUGÁ Y DEL CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO CAD”** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

Atentamente,

Nombre o razón social:

Nombre del representante legal:

Documento de identificación:

Firma del representante legal/ persona natural:

**ANEXO N° 3**

**FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA**

FECHA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PROPONENTE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ITEM** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** |
| 1 | **MANTENIMIENTO DE DILATACIONES CANCHA MÚLTIPLE Nº1 EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 30.2m x 19.2m.** Consiste en el tratamiento de dilataciones, incluye: limpieza de dilataciones, aplicación de emulsión para impermeabilizar, finalización con masilla de caucho pulverizado con mezcla de componentes acrilicos hasta llegar al borde de la placa. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 373 | METRO LINEAL |  |  |
| 2 | **MICRONIVELACIÓN CANCHA MÚLTIPLE Nº1 EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA:30.2m x 19.2m.** Consiste en realizar micronivelaciones con masilla acrilica de escarapelados presentes. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 1 | GLOBAL |  |  |
| 3 | **IMPRIMACIÓN ACRILICA CANCHA MÚLTIPLE Nº1 EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA:30.2m x 19.2m.**  Imprimación acrilica sobre toda la placa. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 579.84 | METRO CUADRADO |  |  |
| 4 | **ACABADO EN PINTURA CANCHA MÚLTIPLE Nº1 EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 30.2m x 19.2m.** Acabado en recubrimiento sintético (3 capas color) color por definir. la pitura tipo Primer Textura Course-art 920-06 Afinado y base tipo Capa de Filler Textura Course-art 920-24 Capa (Fortalecimiento de superficie al desgaste, dejando un área pareja , con tersura y textura homogénea) y tipo Capa de Finish course-art 920-27 (fija la pigmentación, evitando la acción de rayos UV, dará un acabado fino, evitando deslizamientos.). Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 579.84 | METRO CUADRADO |  |  |
| 5 | **DEMARCACIÓN CANCHA MÚLTIPLE Nº1 EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 30.2m x 19.2m.** Demarcación de 3 canchas (baloncesto, microfútbol y voleiból). Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. La pintura de la demarcación es compatible sobre placa de concreto, superficie asfáltica y acrílica. Está compuesta por emulsiones acrílicas puras y pigmentos inorgánicos resistentes a la luz ultravioleta. Para lograr los objetivos de la demarcación, se emplea un patín con carretes, que fija cintas de enmascarar a los dos costados de la línea y su aplicación se realiza con rodillos. El recubrimiento sintético, es 100% en acrílico, especialmente diseñado para ser aplicado sobre pavimento flexible (asfalto) o pavimento rígido (concreto) dando un mejor acabado en la superficie y evitando levantamiento por calentamiento térmico. También se podrá aplicar sobre una base de caucho granular, obteniendo muy buenos resultados a nivel deportivo. El recubrimiento sintético, es un copo limero elástico de alta resistencia a la luz ultravioleta, tiene una elasticidad de 28% mínimo, la tensión a la ruptura es de 1.6N/MM2 y su dureza es de 42-45 sobre “A”. Forma una barrera impermeable, hidrorrepelente y resistente, por su tonalidad no refleja la luz y evita que la superficie donde se aplique se caliente demasiado (superficie atérmica) y no sufre la cristalización ni oxidación. Igualmente, está listo para el uso, combina lo último en tecnología y da protección efectiva contra los enemigos de los recubrimientos: agua, hongos y luz solar, este producto forma una membrana flexible, resistente a la decoloración y a los cambios extremos de temperatura, seca rápidamente con una textura uniforme. Así mismo, protege la pista de los factores ambientales, proporciona mayor intensidad de color al acabado y una superficie más fina y texturizada. TIPO DE ACABADO: Superficie no reflexiva, tono mate y de largo uso. TEXTURA: Controlada alta resistencia al desgaste, abrasión y fricción en la superficie.COLOR: Formulado con pigmentos de acuerdo a la más alta calidad para evitar la  Decoloración. | 3 | UNIDAD |  |  |
| 6 | **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS MULTIPLES - CANCHA MÚLTIPLE Nº1 EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 30.2m x 19.2m.** Restauración y pintura de estructuras múltiples. Incluye Instalación de tablero en acrilico y mallas en nylon para los juegos de microfútbol y baloncesto.Equipos, materiales, suministro y ejecución.  *Tablero acrílico:* Tablero de 1.80x1.20 en lámina acrílica transparente de 10 mm, con su demarcación perimetral en color blanco, instalado sobre el marco metálico existente, previo mantenimiento del mismo con anticorrosivo fenólico.  *Pintura para estructuras múltiples:* Pintura blanca en esmalte para exteriores y/o esmalte alquídico. Esta pintura brinda un acabado mate, resistente a la abrasión y a los hongos y las algas. Gracias a la calidad de su adherencia no presenta desprendimientos. Resistente a cambios climáticos, diluible con agua, acabado súper mate, buen secado y adherencia, buen contenido de sólidos, bajo salpique, ecológico, libre de solventes, excelente resistencia a la abrasión, alta retención de color, alta blancura y súper lavable. *Malla en nylon para arcos y cesta:* Calibre 3. *Pintura de Graderías y demarcación:* Se utilizará pintura acrílica para exteriores. Es una pintura exterior de alta resistencia, base agua, fabricada a partir de polímeros 100% acrílicos de acabado mate y alta elongación, lo cual permite que el acabado se desempeñe en forma elástica conservando su forma sin romperse, permitiendo ocultar fisuras hasta de 1 milímetro. Forma una barrera plástica que la hace impermeable a la lluvia y resistente a los rayos del sol. Ofrece una duración de hasta 7 años en exteriores siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie y aplicación del producto. | 2 | UNIDAD |  |  |
| Pintura de cerramiento: Con esmalte verde para exteriores y/o esmalte alquídico. Esta pintura brinda un acabado mate, resistente a la abrasión y a los hongos y las algas. Gracias a la calidad de su adherencia no presenta desprendimientos y puede durar en buen estado hasta 5 años. Ideal para proteger y renovar ambientes exteriores como fachadas. Recomendada para mejorar el aspecto en superficies de graniplas que presenten manchas en el color debido al deterioro ocasionado por el tiempo. Resistente a cambios climáticos, diluible con agua, acabado súper mate, buen secado y adherencia, buen contenido de sólidos, bajo salpique, ecológico, libre de solventes, excelente resistencia a la abrasión, alta retención de color y súper lavable. |  |
| 7 | **MANTENIMIENTO DE DILATACIONES CANCHA No.2 BALONCESTO EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 18,5m x 31,7m.** Consiste en el tratamiento de dilataciones, incluye: limpieza de dilataciones, aplicación de emulsión para impermeabilizar, finalización con masilla de caucho pulverizado con mezcla de componentes acrilicos hasta llegar al borde de la placa. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 375 | METRO LINEAL |  |  |
| 8 | **MICRONIVELACIÓN CANCHA No.2 BALONCESTO EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 18,5m x 31,7m.** Consiste en realizar micronivelaciones con masilla acrilica de escarapelados presentes. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 1 | GLOBAL |  |  |
| 9 | **IMPRIMACIÓN ACRILICA CANCHA No.2 BALONCESTO EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 18,5m x 31,7m.** Imprimación acrilica sobre toda la placa. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 586.45 | METRO CUADRADO |  |  |
| 10 | **ACABADO EN PINTURA CANCHA No.2 BALONCESTO EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 18,5m x 31,7m.** Acabado en recubrimiento sintético (3 capas color) Presentación : color por definir, Capa Primer tipo Textura Course-art 920-06 Afinado y tipo base Capa de Filler Textura Course-art 920-24 Capa (Fortalecimiento de superficie al desgaste, dejando un área pareja , con tersura y textura homogénea) tipo Capa de Finish course-art 920-27 (fija la pigmentación, evitando la acción de rayos UV, dará un acabado fino, evitando deslizamientos.).Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 586.45 | METRO CUADRADO |  |  |
| 11 | **DEMARCACIÓN CANCHA No.2 BALONCESTO EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 18,5m x 31,7m.**  Demarcación de baloncesto. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. La pintura de la demarcación es compatible sobre placa de concreto, superficie asfáltica y acrílica. Está compuesta por emulsiones acrílicas puras y pigmentos inorgánicos resistentes a la luz ultravioleta. Para lograr los objetivos de la demarcación, se emplea un patín con carretes, que fija cintas de enmascarar a los dos costados de la línea y su aplicación se realiza con rodillos. El recubrimiento sintético, es 100% en acrílico, especialmente diseñado para ser aplicado sobre pavimento flexible (asfalto) o pavimento rígido (concreto) dando un mejor acabado en la superficie y evitando levantamiento por calentamiento térmico. También se podrá aplicar sobre una base de caucho granular, obteniendo muy buenos resultados a nivel deportivo. El recubrimiento sintético, es un copo limero elástico de alta resistencia a la luz ultravioleta, tiene una elasticidad de 28% mínimo, la tensión a la ruptura es de 1.6N/MM2 y su dureza es de 42-45 sobre “A”. Forma una barrera impermeable, hidrorrepelente y resistente, por su tonalidad no refleja la luz y evita que la superficie donde se aplique se caliente demasiado (superficie atérmica) y no sufre la cristalización ni oxidación. Igualmente, está listo para el uso, combina lo último en tecnología y da protección efectiva contra los enemigos de los recubrimientos: agua, hongos y luz solar, este producto forma una membrana flexible, resistente a la decoloración y a los cambios extremos de temperatura, seca rápidamente con una textura uniforme. Así mismo, protege la pista de los factores ambientales, proporciona mayor intensidad de color al acabado y una superficie más fina y texturizada. TIPO DE ACABADO: Superficie no reflexiva, tono mate y de largo uso. TEXTURA: Controlada alta resistencia al desgaste, abrasión y fricción en la superficie.COLOR: Formulado con pigmentos de acuerdo a la más alta calidad para evitar la  Decoloración. | 1 | UNIDAD |  |  |
| 12 | **MANTENIMIENTO DE DILATACIONES CANCHA No.3 MICROFÚTBOL EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 18m x 30,1m.** Tratamiento de dilataciones, incluye: limpieza de dilataciones, aplicación de emulsión para impermeabilizarlas, finalización con masilla de caucho pulverizado con mezcla de componentes acrilicos hasta llegar al borde de la placa. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 360 | METRO LINEAL |  |  |
| 13 | **MICRONIVELACIÓN CANCHA No.3 MICROFÚTBOL EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 18m x 30,1m.**  Micronivelaciones con masilla acrilica de escarapelados presentes. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 1 | GLOBAL |  |  |
| 14 | **IMPRIMACIÓN CANCHA MICROFÚTBOL EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 18m x 30,1m.**  Imprimación acrilica sobre toda la placa. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 541.8 | METRO CUADRADO |  |  |
| 15 | **ACABADO EN PINTURA CANCHA No.3 MICROFÚTBOL EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 18m x 30,1m.**  Acabado en recubrimiento sintético (3 capas color) Presentación : azul, rojo colonial, verde Capa Primer Textura Course-art 920-06 Afinado y base Capa de Filler Textura Course-art 920-24 Capa (Fortalecimiento de superficie al desgaste, dejando un área pareja , con tersura y textura homogénea) Capa de Finish course-art 920-27 (fija la pigmentación, evitando la acción de rayos UV, dará un acabado fino, evitando deslizamientos.). Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 541.8 | METRO CUADRADO |  |  |
| 16 | **DEMARCACIÓN CANCHA No.3 MICROFÚTBOL EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 18m x 30,1m.** Demarcación de microfútbol. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. La pintura de la demarcación es compatible sobre placa de concreto, superficie asfáltica y acrílica. Está compuesta por emulsiones acrílicas puras y pigmentos inorgánicos resistentes a la luz ultravioleta. Para lograr los objetivos de la demarcación, se emplea un patín con carretes, que fija cintas de enmascarar a los dos costados de la línea y su aplicación se realiza con rodillos. El recubrimiento sintético, es 100% en acrílico, especialmente diseñado para ser aplicado sobre pavimento flexible (asfalto) o pavimento rígido (concreto) dando un mejor acabado en la superficie y evitando levantamiento por calentamiento térmico. También se podrá aplicar sobre una base de caucho granular, obteniendo muy buenos resultados a nivel deportivo. El recubrimiento sintético, es un copo limero elástico de alta resistencia a la luz ultravioleta, tiene una elasticidad de 28% mínimo, la tensión a la ruptura es de 1.6N/MM2 y su dureza es de 42-45 sobre “A”. Forma una barrera impermeable, hidrorrepelente y resistente, por su tonalidad no refleja la luz y evita que la superficie donde se aplique se caliente demasiado (superficie atérmica) y no sufre la cristalización ni oxidación. Igualmente, está listo para el uso, combina lo último en tecnología y da protección efectiva contra los enemigos de los recubrimientos: agua, hongos y luz solar, este producto forma una membrana flexible, resistente a la decoloración y a los cambios extremos de temperatura, seca rápidamente con una textura uniforme. Así mismo, protege la pista de los factores ambientales, proporciona mayor intensidad de color al acabado y una superficie más fina y texturizada. TIPO DE ACABADO: Superficie no reflexiva, tono mate y de largo uso. TEXTURA: Controlada alta resistencia al desgaste, abrasión y fricción en la superficie.COLOR: Formulado con pigmentos de acuerdo a la más alta calidad para evitar la  Decoloración. | 1 | UNIDAD |  |  |
| 17 | **AIREACIÓN GRAMILLA CAMPO DE FÚTBOL, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 106 x 72=7,632 m2.** Aireación de toda la gramilla para permitir la oxigenación del terreno y asi mismo el progreso de la grama. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 7632 | METRO CUADRADO |  |  |
| 18 | **SALADO CON TIERRA CAMPO DE FÚTBOL GRAMA NATURAL, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 106 x 72=7,632 m2.**  Salado con tierra de la gramilla instalada. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 7632 | METRO CUADRADO |  |  |
| 19 | **ABONO CAMPO DE FÚTBOL GRAMA NATURAL, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 106 x 72=7,632 m2.** Aplicación de abonos ricos en nitrogeno, fosforo y potasio en 3 fases. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución.. | 7632 | METRO CUADRADO |  |  |
| 20 | **DEMARCACIÓN CAMPO DE FÚTBOL GRAMA NATURAL, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 106 x 72=7,632 m2.** Demarcación de fútbol profesional. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 1 | UNIDAD |  |  |
| 21 | **SUMINISTRO BANDERINES CAMPO DE FÚTBOL GRAMA NATURAL, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 106 x 72=7,632 m2.** Suministro e instalación de 4 banderines. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. Banderines campo de fútbol: Los banderines son fabricados en tubo de PVC y serán escualizables para evitar lesión de los jugadores. Banderín de esquina, con articulado de prevención de accidentes de polos, material plástico blanco de 25 mm y tela de poliéster de color amarillo y/o naranja. La dimensión de la tela es de 60x40. | 4 | UNIDAD |  |  |
| 22 | **MANTENIMEINTO PISTA DE ATLETISMO CON CARBONILLA, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 3,904 M2**. Retiro de la maleza presente en la pista, Fumigación y desyerbado. Descompactar la superficie para renivelarla, adicionandole tierra negra tamizada. Adicionar carbonilla nueva complementando así la capa, fijandola al sustrato inicial. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución.. | 3904 | METRO CUADRADO |  |  |
| 23 | **MANTENIMIENTO DILATACIONES CANCHA No.4 DE TENIS EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 17,6m x 36,3m =638,88 m2**. Tratamiento de dilataciones, incuye: limpieza de dilataciones, aplicación de emulsión para impermeabilizarlas, finalización con masilla de caucho pulverizado con mezcla de componentes acrilicos hasta llegar al borde de la placa. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 413 | METRO LINEAL |  |  |
| 24 | **REPARACIÓN GRIETA CANCHA No.4 DE TENIS EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 17,6m x 36,3m =638,88 m2.** Reparación de grieta larga (lateral) con relleno de caucho granular y poliuretano. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 10 | METRO LINEAL |  |  |
| 25 | **MICRONIVELACIÓN CANCHA No.4 DE TENIS EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 17,6m x 36,3m= 638,88 m2.**  Micronivelaciones con masilla acrilica de escarapelados presentes.Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 1 | GLOBAL |  |  |
| 26 | **IMPRIMACIÓN CANCHA No.4 DE TENIS EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 17,6m x 36,3m =638,88 m2.** Imprimación acrilica sobre toda la placa. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 638.88 | METRO CUADRADO |  |  |
| 27 | **ACABADO EN PINTURA CANCHA No.4 DE TENIS EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ. ÁREA: 17,6m x 36,3m =638,88 m2.** Acabado en recubrimiento sintético (3 capas color) Presentación : azul, rojo colonial, verde Capa Primer Textura Course-art 920-06 Afinado y base Capa de Filler Textura Course-art 920-24 Capa (Fortalecimiento de superficie al desgaste, dejando un área pareja , con tersura y textura homogénea) Capa de Finish course-art 920-27 (fija la pigmentación, evitando la acción de rayos UV, dará un acabado fino, evitando deslizamientos.). Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 638.88 | METRO CUADRADO |  |  |
| 28 | **DEMARCACIÓN CANCHA No.4 DE TENIS EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ.ÁREA: 17,6m x 36,3m =638,88 m2.** Demarcación de tenis. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución..La pintura de la demarcación es compatible sobre placa de concreto, superficie asfáltica y acrílica. Está compuesta por emulsiones acrílicas puras y pigmentos inorgánicos resistentes a la luz ultravioleta. Para lograr los objetivos de la demarcación, se emplea un patín con carretes, que fija cintas de enmascarar a los dos costados de la línea y su aplicación se realiza con rodillos. El recubrimiento sintético, es 100% en acrílico, especialmente diseñado para ser aplicado sobre pavimento flexible (asfalto) o pavimento rígido (concreto) dando un mejor acabado en la superficie y evitando levantamiento por calentamiento térmico. También se podrá aplicar sobre una base de caucho granular, obteniendo muy buenos resultados a nivel deportivo. El recubrimiento sintético, es un copo limero elástico de alta resistencia a la luz ultravioleta, tiene una elasticidad de 28% mínimo, la tensión a la ruptura es de 1.6N/MM2 y su dureza es de 42-45 sobre “A”. Forma una barrera impermeable, hidrorrepelente y resistente, por su tonalidad no refleja la luz y evita que la superficie donde se aplique se caliente demasiado (superficie atérmica) y no sufre la cristalización ni oxidación. Igualmente, está listo para el uso, combina lo último en tecnología y da protección efectiva contra los enemigos de los recubrimientos: agua, hongos y luz solar, este producto forma una membrana flexible, resistente a la decoloración y a los cambios extremos de temperatura, seca rápidamente con una textura uniforme. Así mismo, protege la pista de los factores ambientales, proporciona mayor intensidad de color al acabado y una superficie más fina y texturizada. TIPO DE ACABADO: Superficie no reflexiva, tono mate y de largo uso. TEXTURA: Controlada alta resistencia al desgaste, abrasión y fricción en la superficie.COLOR: Formulado con pigmentos de acuerdo a la más alta calidad para evitar la  Decoloración. | 1 | UNIDAD |  |  |
| 29 | **REPARACIÓN CERRAMIENTO CANCHA No.4 DE TENIS EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ.ÁREA: 17,6m x 36,3m =638,88 m2.** Resoldada de la malla de cerramiento en la parte inferior del mismo y en todo su perimetro. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 108 | METRO LINEAL |  |  |
| 30 | **SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIPROPILENO CANCHA No.4 DE TENIS EN PLACA DE CONCRETO, SEDE FUSAGASUGÁ.ÁREA: 17,6 x 36,3=638,88 m2.** Cambio de polipropileno azúl que actualmente se encuentra sobre el cerramiento de la cancha. Suministro e instalción de lona verano color verde, la cual llevará ojaletes. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 215.6 | METRO LINEAL |  |  |
| 31 | **IMPRIMACIÓN CANCHA No.5 MÚLTIPLE - CAD EN PLACA DE CONCRETO CON MATERIAL ARTFLEX (CAUCHO GRANULADO+RECUBRIMIENTO SINTÉTICO) . ÁREA: 18,8m x 24,8m = 466,24 m2.** Imprimación en poliuretano como puente de adherencia.Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 466.24 | METRO CUADRADO |  |  |
| 32 | **SUMINISTRO CAUCHO GRANULADO CANCHA No.5 MÚLTIPLE - CAD EN PLACA DE CONCRETO CON MATERIAL ARTFLEX (CAUCHO GRANULADO+RECUBRIMIENTO SINTÉTICO) . ÁREA: 18,8m x 24,8m = 466,24 m2.** Suministro e instalación de capa de caucho granulado negro SBR con espesor de 1 cm. Brinda amortiguación a la superficie. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 466.24 | METRO CUADRADO |  |  |
| 33 | **SUMINISTRO MEMBRANA EN GEOPOLIESTER CANCHA No.5 MÚLTIPLE EN PLACA DE CONCRETO CON MATERIAL ARTFLEX (CAUCHO GRANULADO+RECUBRIMIENTO SINTÉTICO) - CAD. ÁREA: 18,8m x 24,8m = 466,24 m2.** Suministro e instalación de membrana en geopoliéster, la cual permitirá tener una superficie continua, evitando el calcado de dilataciones y grietas presentes en la placa del piso. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 466.24 | METRO CUADRADO |  |  |
| 34 | **IMPRIMACIÓN CANCHA No.5 MÚLTIPLE EN PLACA DE CONCRETO CON MATERIAL ARTFLEX (CAUCHO GRANULADO+RECUBRIMIENTO SINTÉTICO) - CAD. ÁREA: 18,8m x 24,8m = 466,24 m2.** Imprimación acrilica para permitir adherencia entre el caucho y el recubrimiento sintético. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 466.24 | METRO CUADRADO |  |  |
| 35 | **ACABADO EN PINTURA CANCHA No.5 MÚLTIPLE EN PLACA DE CONCRETO CON MATERIAL ARTFLEX (CAUCHO GRANULADO+RECUBRIMIENTO SINTÉTICO) - CAD. ÁREA: 18,8m x 24,8m = 466,24 m2.**  Acabado en recubrimiento sintético (3 capas color) Presentación : azul, rojo colonial, verde Capa Primer Textura Course-art 920-06 Afinado y base Capa de Filler Textura Course-art 920-24 Capa (Fortalecimiento de superficie al desgaste, dejando un área pareja , con tersura y textura homogénea) Capa de Finish course-art 920-27 (fija la pigmentación, evitando la acción de rayos UV, dará un acabado fino, evitando deslizamientos.). Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 466.24 | METRO CUADRADO |  |  |
| 36 | **DEMARCACIÓN CANCHA No.5 MÚLTIPLE EN PLACA DE CONCRETO CON MATERIAL ARTFLEX (CAUCHO GRANULADO+RECUBRIMIENTO SINTÉTICO) - CAD. ÁREA: 18,8m x 24,8m = 466,24m2.** Demarcación para los juegos de baloncesto, microfútbol y voleibol. Incluye: materiales y suministros. La pintura de la demarcación es compatible sobre placa de concreto, superficie asfáltica y acrílica. Está compuesta por emulsiones acrílicas puras y pigmentos inorgánicos resistentes a la luz ultravioleta. Para lograr los objetivos de la demarcación, se emplea un patín con carretes, que fija cintas de enmascarar a los dos costados de la línea y su aplicación se realiza con rodillos. El recubrimiento sintético, es 100% en acrílico, especialmente diseñado para ser aplicado sobre pavimento flexible (asfalto) o pavimento rígido (concreto) dando un mejor acabado en la superficie y evitando levantamiento por calentamiento térmico. También se podrá aplicar sobre una base de caucho granular, obteniendo muy buenos resultados a nivel deportivo. El recubrimiento sintético, es un copo limero elástico de alta resistencia a la luz ultravioleta, tiene una elasticidad de 28% mínimo, la tensión a la ruptura es de 1.6N/MM2 y su dureza es de 42-45 sobre “A”. Forma una barrera impermeable, hidrorrepelente y resistente, por su tonalidad no refleja la luz y evita que la superficie donde se aplique se caliente demasiado (superficie atérmica) y no sufre la cristalización ni oxidación. Igualmente, está listo para el uso, combina lo último en tecnología y da protección efectiva contra los enemigos de los recubrimientos: agua, hongos y luz solar, este producto forma una membrana flexible, resistente a la decoloración y a los cambios extremos de temperatura, seca rápidamente con una textura uniforme. Así mismo, protege la pista de los factores ambientales, proporciona mayor intensidad de color al acabado y una superficie más fina y texturizada. TIPO DE ACABADO: Superficie no reflexiva, tono mate y de largo uso. TEXTURA: Controlada alta resistencia al desgaste, abrasión y fricción en la superficie.COLOR: Formulado con pigmentos de acuerdo a la más alta calidad para evitar la  Decoloración. | 3 | UNIDAD |  |  |
| 37 | **CERRAMIENTO EN NYLON CANCHA No.6 DE FÚTBOL SINTÉTICA -CAD. ÁREA: 722,4 m2.** Retiro y reinstalación sobre postes existentes de cerramiento en nylon color negro. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 722.4 | METRO CUADRADO |  |  |
| 38 | **MANTENIMIENTO DE DILATACIONES PISTA DE PATINAJE - CAD. ÁREA: 1200 m2.** Sellado de dilataciones con masilla de caucho pulverizado. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 2400 | METRO LINEAL |  |  |
| 39 | **IMPRIMACIÓN PISTA DE PATINAJE - CAD. ÁREA: 1200 m2.** Imprimación acrilica. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. La pintura de la demarcación es compatible sobre placa de concreto, superficie asfáltica y acrílica. Está compuesta por emulsiones acrílicas puras y pigmentos inorgánicos resistentes a la luz ultravioleta. Para lograr los objetivos de la demarcación, se emplea un patín con carretes, que fija cintas de enmascarar a los dos costados de la línea y su aplicación se realiza con rodillos. El recubrimiento sintético, es 100% en acrílico, especialmente diseñado para ser aplicado sobre pavimento flexible (asfalto) o pavimento rígido (concreto) dando un mejor acabado en la superficie y evitando levantamiento por calentamiento térmico. También se podrá aplicar sobre una base de caucho granular, obteniendo muy buenos resultados a nivel deportivo. El recubrimiento sintético, es un copo limero elástico de alta resistencia a la luz ultravioleta, tiene una elasticidad de 28% mínimo, la tensión a la ruptura es de 1.6N/MM2 y su dureza es de 42-45 sobre “A”. Forma una barrera impermeable, hidrorrepelente y resistente, por su tonalidad no refleja la luz y evita que la superficie donde se aplique se caliente demasiado (superficie atérmica) y no sufre la cristalización ni oxidación. Igualmente, está listo para el uso, combina lo último en tecnología y da protección efectiva contra los enemigos de los recubrimientos: agua, hongos y luz solar, este producto forma una membrana flexible, resistente a la decoloración y a los cambios extremos de temperatura, seca rápidamente con una textura uniforme. Así mismo, protege la pista de los factores ambientales, proporciona mayor intensidad de color al acabado y una superficie más fina y texturizada. TIPO DE ACABADO: Superficie no reflexiva, tono mate y de largo uso. TEXTURA: Controlada alta resistencia al desgaste, abrasión y fricción en la superficie.COLOR: Formulado con pigmentos de acuerdo a la más alta calidad para evitar la  Decoloración. | 1200 | METRO CUADRADO |  |  |
| 40 | **ACABADO EN PINTURA PISTA DE PATINAJE - CAD. ÁREA: 1200 m2.** Acabado Sintético Anti-Fricción (especial para pistas de patinaje), recubrimiento en 3 capas color. Presentación : azul, rojo colonial, verde Capa Primer Textura Course-art 920-06 Afinado y base Capa de Filler Textura Course-art 920-24 Capa (Fortalecimiento de superficie al desgaste, dejando un área pareja , con tersura y textura homogénea) Capa de Finish course-art 920-27 (fija la pigmentación, evitando la acción de rayos UV, dará un acabado fino, evitando deslizamientos.). Incluye: materiales y suministros. | 1200 | METRO CUADRADO |  |  |
| 41 | **DEMARCACION PISTA DE PATINAJE - CAD. ÁREA: 1200 m2.** Demarcación en los dos (2) bordes. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. La pintura de la demarcación es compatible sobre placa de concreto, superficie asfáltica y acrílica. Está compuesta por emulsiones acrílicas puras y pigmentos inorgánicos resistentes a la luz ultravioleta. Para lograr los objetivos de la demarcación, se emplea un patín con carretes, que fija cintas de enmascarar a los dos costados de la línea y su aplicación se realiza con rodillos. El recubrimiento sintético, es 100% en acrílico, especialmente diseñado para ser aplicado sobre pavimento flexible (asfalto) o pavimento rígido (concreto) dando un mejor acabado en la superficie y evitando levantamiento por calentamiento térmico. También se podrá aplicar sobre una base de caucho granular, obteniendo muy buenos resultados a nivel deportivo. El recubrimiento sintético, es un copo limero elástico de alta resistencia a la luz ultravioleta, tiene una elasticidad de 28% mínimo, la tensión a la ruptura es de 1.6N/MM2 y su dureza es de 42-45 sobre “A”. Forma una barrera impermeable, hidrorrepelente y resistente, por su tonalidad no refleja la luz y evita que la superficie donde se aplique se caliente demasiado (superficie atérmica) y no sufre la cristalización ni oxidación. Igualmente, está listo para el uso, combina lo último en tecnología y da protección efectiva contra los enemigos de los recubrimientos: agua, hongos y luz solar, este producto forma una membrana flexible, resistente a la decoloración y a los cambios extremos de temperatura, seca rápidamente con una textura uniforme. Así mismo, protege la pista de los factores ambientales, proporciona mayor intensidad de color al acabado y una superficie más fina y texturizada. TIPO DE ACABADO: Superficie no reflexiva, tono mate y de largo uso. TEXTURA: Controlada alta resistencia al desgaste, abrasión y fricción en la superficie.COLOR: Formulado con pigmentos de acuerdo a la más alta calidad para evitar la Decoloración. | 400 | METRO LINEAL |  |  |
| 42 | **OBRA CIVIL PISTA DE PATINAJE - CAD. ÁREA: 1200 m2.** Relleno de dilatación por asentamiento sobre el borde externo, entre la pista y el bordillo de encofrado (se empleará mortero de poliuretano color gris). Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 200 | METRO LINEAL |  |  |
| 43 | **MANTENIMIENTO PUERTA ACCESO PISTA DE PATINAJE - CAD. ÁREA: 1200 m2.**  Arreglo del rodamiento de la puerta de acceso. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 1 | GLOBAL |  |  |
| 44 | **AIREACIÓN GRAMILLA DOS (2) CAMPOS DE FÚTBOL - CAD. ÁREA: 106m x 72m =7,632 m2.** Aireación de toda la gramilla para permitir la oxigenación del terreno y asi mismo el progreso de la grama.Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 15264 | METRO CUADRADO |  |  |
| 45 | **SALADO CON TIERRA DOS (2) CAMPOS DE FÚTBOL - CAD. ÁREA: 106m x 72m =7,632 m2.** Salado con tierra de la gramilla instalada. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 15264 | METRO CUADRADO |  |  |
| 46 | **ABONO DOS (2) CAMPOS DE FÚTBOL - CAD. ÁREA: 106m x 7m 2=7,632 m2.** Aplicación de abonos ricos en nitrogeno, fosforo y potasio en tres (3) fases. Incluye: materiales y suministros. | 15264 | METRO CUADRADO |  |  |
| 47 | **DEMARCACIÓN DOS (2) CAMPOS DE FÚTBOL - CAD. ÁREA: 106 x 72=7,632 m2.** Demarcación de fútbol profesional. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 2 | UNIDAD |  |  |
| 48 | **SUMINISTRO BANDERINES DOS (2) CAMPOS DE FÚTBOL - CAD. ÁREA: 106m x 72m =7,632 m2.** Suministro e instalación de 4 banderines. Incluye: materiales y suministros. Banderines campo de fútbol: Los banderines son fabricados en tubo de PVC y serán escualizables para evitar lesión de los jugadores. Banderín de esquina, con articulado de prevención de accidentes de polos, material plástico blanco de 25 mm y tela de poliéster de color amarillo y/o naranja. La dimensión de la tela es de 60x40. | 8 | UNIDAD |  |  |
| 49 | **MANTENIMIENTO DILATACIONES CANCHA No.7 MÚLTIPLE EN CONCRETO - CAD. ÁREA: 22,10m x 32m = 707,2 m2.** Tratamiento de dilataciones, incuye: limpieza de dilataciones, aplicación de emulsión para impermeabilizarlas, finalización con masilla de caucho pulverizado con mezcla de componentes acrilicos hasta llegar al borde de la placa. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 360 | METRO LINEAL |  |  |
| 50 | **MICRONIVELACION CANCHA No.7 MÚLTIPLE EN CONCRETO - CAD. ÁREA: 22,10m x 32m = 707,2 m2.**  Micro nivelaciones con masilla acrilica de escarapelados presentes.Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 1 | GLOBAL |  |  |
| 51 | **IMPRIMACIÓN CANCHA No.7 MÚLTIPLE EN CONCRETO - CAD. ÁREA: 22,10m x 32m = 707,2 m2.** Imprimación acrilica sobre toda la placa. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 707.2 | METRO CUADRADO |  |  |
| 52 | **ACABADO EN PINTURA CANCHA No.7 MÚLTIPLE EN CONCRETO - CAD. ÁREA: 22,10 x 32= 707,2 m2**.  Acabado Sintético. Recubrimiento en 3 capas color. Presentación : azul, rojo colonial, verde Capa Primer Textura Course-art 920-06 Afinado y base Capa de Filler Textura Course-art 920-24 Capa (Fortalecimiento de superficie al desgaste, dejando un área pareja , con tersura y textura homogénea) Capa de Finish course-art 920-27 (fija la pigmentación, evitando la acción de rayos UV, dará un acabado fino, evitando deslizamientos.). Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 707.2 | METRO CUADRADO |  |  |
| 53 | **DEMARCACIÓN CANCHA No.7 MÚLTIPLE EN CONCRETO - CAD. ÁREA: 22,10 x 32= 707,2 m2.** Demarcación de baloncesto, microfútbol y voleiból. Incluye: materiales y suministros. La pintura de la demarcación es compatible sobre placa de concreto, superficie asfáltica y acrílica. Está compuesta por emulsiones acrílicas puras y pigmentos inorgánicos resistentes a la luz ultravioleta. Para lograr los objetivos de la demarcación, se emplea un patín con carretes, que fija cintas de enmascarar a los dos costados de la línea y su aplicación se realiza con rodillos. El recubrimiento sintético, es 100% en acrílico, especialmente diseñado para ser aplicado sobre pavimento flexible (asfalto) o pavimento rígido (concreto) dando un mejor acabado en la superficie y evitando levantamiento por calentamiento térmico. También se podrá aplicar sobre una base de caucho granular, obteniendo muy buenos resultados a nivel deportivo. El recubrimiento sintético, es un copo limero elástico de alta resistencia a la luz ultravioleta, tiene una elasticidad de 28% mínimo, la tensión a la ruptura es de 1.6N/MM2 y su dureza es de 42-45 sobre “A”. Forma una barrera impermeable, hidrorrepelente y resistente, por su tonalidad no refleja la luz y evita que la superficie donde se aplique se caliente demasiado (superficie atérmica) y no sufre la cristalización ni oxidación. Igualmente, está listo para el uso, combina lo último en tecnología y da protección efectiva contra los enemigos de los recubrimientos: agua, hongos y luz solar, este producto forma una membrana flexible, resistente a la decoloración y a los cambios extremos de temperatura, seca rápidamente con una textura uniforme. Así mismo, protege la pista de los factores ambientales, proporciona mayor intensidad de color al acabado y una superficie más fina y texturizada. TIPO DE ACABADO: Superficie no reflexiva, tono mate y de largo uso. TEXTURA: Controlada alta resistencia al desgaste, abrasión y fricción en la superficie.COLOR: Formulado con pigmentos de acuerdo a la más alta calidad para evitar la Decoloración. | 3 | UNIDAD |  |  |
| 54 | **REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CANCHA No.7 MÚLTIPLE EN CONCRETO - CAD. ÁREA: 22,10 x 32= 707,2 m2.** Restauración y pintura de estructuras múltiples. Instalación de mallas en nylon para los juegos de microfútbol y baloncesto. Incluye: Equipos, materiales, suministro y ejecución. | 2 | UNIDAD |  |  |
| **COSTO DIRECTO** | | | |  | |
|  | | **ADMINISTRACIÓN (%)** | |  | |
| **IMPREVISTOS (%)** | |  | |
| **UTILIDAD (%)** | |  | |
| **IVA SOBRE UTILIDAD (%)** | |  | |
| **VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA** | | | |  | |

**Nota No. 1:** El proveedor deberá discriminar el precio unitario y diligenciar completamente el cuadro anterior correspondiente a la propuesta económica.

**Nota No. 2:** El valor de la propuesta no debe superar el valor del presupuesto oficial.

**Nota No. 3:** La propuesta económica debe ser diligenciada en este formato (ANEXO N° 3), sin ningun tipo de modificacion

**Nota No. 04:** El proponente deberá anexar las fichas técnicas de los productos a utilizar para la ejecución de cada una de las actividades

**Nombre o Razón Social del Proponente:**

**NIT.:**

**Nombre del Representante Legal:**

**C. C. N° de**

**FIRMA: ;**

**NOMBRE DE QUIEN FIRMA:**

**ANEXO No. 4**

**INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

El suscrito \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi condición de Representante Legal de la Empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 816 de 2003 y el artículo 11 del Decreto 679 de 1994, certifico bajo la gravedad de juramento que los bienes y servicios son de origen.

|  |  |
| --- | --- |
| **INDICAR EL PORCENTAJE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFRECIDOS** | **CONDICIÓN** |
|  | Los Proponentes que certifiquen que el entre el 90% y el 100% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional. |
|  | Los Proponentes que certifiquen que el 40% al 89 % de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional |
|  | Los Proponentes que no ofrezcan o especifiquen que los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional en un porcentaje inferior o igual al 39%. |

De conformidad con la Ley 816 de 2003 el proponente - cotizante debe acreditar con la propuesta mediante comunicación escrita, debidamente firmada por el Represente Legal de la Persona Jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio que los servicios sean de origen nacional o provengan de países con los cuales Colombia tenga tratado vigente.

Indicar el número de tratados y país si a ello hubiere lugar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Atentamente,

**Nombre o Razón Social del Proponente:**

**NIT.:**

**Nombre del Representante Legal:**

**C. C. N° de**

**FIRMA: ;**

**NOMBRE DE QUIEN FIRMA:**

**ANEXO No. 5**

**INCENTIVO A LA MIPYME**

El suscrito \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi condición de Representante Legal de la Empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 590 del 2000, certifico bajo la gravedad de juramento que se cumple con la siguiente condición:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NUMERO DE TRABAJADORES** | **CONDICIÓN** | **DOCUMENTO** |
|  | Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de uno (01) a cien (100) empleados | Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social |
|  | Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de cien (101) a doscientos (200) empleados | Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social |
|  | Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos |  |

**NOTA No. 1: Para el otorgamiento de puntaje se debe adjuntar la última planilla de pago al sistema de seguridad social**

Atentamente,

**Nombre o Razón Social del Proponente:**

**NIT.:**

**Nombre del Representante Legal:**

**C. C. N° de**

**FIRMA: ;**

**NOMBRE DE QUIEN FIRMA:**

**ANEXO No. 6**

**CERTIFICADO Y COMPROMISO DECUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018.

Señores

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

ATTN: DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá

REF: Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Propuesta para el **“MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE SU SEDE FUSGASUGÁ Y DEL CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO CAD”,** de acuerdo a las especificaciones técnicas que se señalan y teniendo en cuenta el presupuesto oficial.

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que me comprometo a:

1. Los contratistas deben ser mayores de edad
2. El contratista está obligado a cumplir con los compromisos legales referentes a afiliación y pago de aportes, sin mora, a las entidades se Seguridad Social (ARL, EPS, AFP) y parafiscales
3. SE establece que no existe ninguna relación laboral entre el personal Contratista y la Universidad de Cundinamarca, de ninguna manera la empresa se considera como empleador.
4. El contratista debe asumir la responsabilidad y riesgos de la seguridad de su personal y de sus equipos, al igual que el contrato estricto del cumplimiento de lo establecido en este documento
5. El desempeño en Seguridad del Contratista será tenido en cuenta la asignación de nuevos contratos
6. Si el personal del proveedor debe realizar trabajos de alto riesgo como: trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con energías peligrosas e izaje de cargas; el contratista debe garantizar el cumplimiento de sus procedimientos para tareas de alto riesgo los cuales deberán ser presentados al área de Seguridad y Salud en sitio para su validación y deberán estar alineados con la normatividad vigente.
7. Todo proveedor deberá garantizar el recurso humano para el desarrollo del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, riesgos, quien podrá ser contactado por el Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca, en caso de ser necesario.
8. Los proveedores deben conocer y cumplir las normas de Seguridad de la Universidad de Cundinamarca y/o la empresa cliente establecidas en el sitio que se encuentre
9. Los proveedores deben conocer, entender, comunicar y cumplir la política de seguridad y la sud de la Universidad de Cundinamarca, la cual se encuentra disponible en el siguiente link: [file:///C:/Users/JAPE%C3%91ALOZA/Downloads/resolucion-185-oct-12-2016.pdf](file:///C:\Users\nrodriguezn\AppData\JAPEÃ‘ALOZA\Downloads\resolucion-185-oct-12-2016.pdf)

**COMPROMISO:** Con la firma del presente documento me comprometo durante la Ejecución del contrato a cumplir con los Requisitos Generales En Seguridad y Salud en el Trabajo y las planteadas en los Términos de la Invitación, los cuales hacen parte Integral del Proceso.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

**Nombre o Razón Social del Proponente:**

**NIT.:**

**Nombre del Representante Legal:**

**C. C. N° de**

**FIRMA: ;**

**Nombre de quien firma:**

**ANEXO No. 7**

**COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**

| **Asuntos ambientales** | **Cumplimiento** | | | **Observaciones** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Si** | **No** | **En proceso** |
| **Asuntos laborales y sociales** | | | | |
| Cuenta con un plan de bienestar estructurado, o hace uso de los planes de promoción y prevención que realiza su ARL, EPS u otras entidades, para propiciar bienestar y salud a sus empleados. |  |  |  |  |
| **Asuntos sobre el medio ambiente** | | | | |
| Cuenta con alguna certificación ambiental. En caso afirmativo, especifique cuál y adjunte dicho certificado vigente. |  |  |  |  |
| En caso de no contar con una certificación ambiental, responda las siguientes preguntas: |  |  |  |  |
| * Disponen de políticas o prácticas ambientales para mitigar los impactos ambientales. |  |  |  |  |
| * Cuenta con un proceso o prácticas para el uso eficiente de recursos como energía, agua. |  |  |  |  |
| * Cuenta con un proceso o prácticas para la administración, control, tratamiento y disposición de aguas residuales y emisiones atmosféricas. |  |  |  |  |
| * Cuenta con un proceso o prácticas para la administración, control y el tratamiento de las emisiones atmosféricas. |  |  |  |  |
| * Cuenta con un proceso o prácticas para la administración, control, tratamiento y disposición de residuos sólidos y/o peligrosos. |  |  |  |  |
| * Cuenta con prácticas de promoción en temas ambientales. |  |  |  |  |

Así mismo, con la presentación de la oferta, el PROPONENTE manifiesta que:

1. Los compromisos serán asumidos durante toda la vigencia del contrato y autoriza a UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en cabeza propia o por delegación a un tercero, a realizar la verificación de cualquiera de los asuntos relacionados anteriormente.
2. Se compromete a que todas sus operaciones y procesos cumplan con los estándares, la legislación ambiental colombiana vigente y los convenios nacionales e internacionales pertinentes.
3. Se compromete a acogerse a la política ambiental, la cual puede encontrar en el siguiente link: <http://www.unicundi.edu.co/index.php/1940-sistema-de-gestion-ambiental>

**Nombre o Razón Social del Proponente:**

**NIT.:**

**Nombre del Representante Legal:**

**C. C. N° de**

**FIRMA: ;**

**Nombre de quien firma:**

**ANEXO No. 8**

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

FECHA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

REF: Compromiso de Confidencialidad de la Propuesta para **“MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE SU SEDE FUSGASUGÁ Y DEL CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO CAD”** de acuerdo a las especificaciones técnicas que se señalan y teniendo en cuenta el presupuesto oficial, señalado en los términos de referencia.

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que estoy al tanto de que:

1. La información compartida en virtud del presente acuerdo pertenece a la **Universidad de Cundinamarca,** y la misma es considerada sensible y de carácter restringido en su divulgación, manejo y utilización. Dicha información es compartida en virtud del desarrollo del [proyecto, convenio, contrato o relación principal que le da origen] como quedo identificado anteriormente.
2. Que la información de propiedad de la **Universidad de Cundinamarca** ha sido desarrollada u obtenido legalmente, como resultado de sus procesos, programas o proyectos y, en consecuencias abarca documentos, datos, tecnología y/o material que considera único y confidencial, o que es objeto de protección a título de secreto industrial.

En consecuencia, **me comprometo a**:

1. no divulgar directa, indirecta, próxima a remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, la **información confidencial[[1]](#footnote-1)** perteneciente a la **Universidad de Cundinamarca,** así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.
2. Mantener la **información confidencial** segura, usarla solamente para los propósitos relacionados con él, en caso de ser solicitada, devolverla toda (incluyendo copias de esta) en el momento en que ya no requiera hacer uso de la misma o cuando termine la relación, caso en el cual, deberá entregar dicha información antes de la terminación de la vinculación.
3. Proteger la **información confidencial**, sea verbal, escrita, visual, tangible, intangible o que por cualquier otro medio reciba, siendo legitima poseedora de la misma la **Universidad de Cundinamarca,** restringiendo su uso exclusivamente a las personas que tengan absoluta necesidad de conocerla.
4. Abstenerse de publicar la **información confidencial** que conozca, reciba o intercambie con ocasión de las reuniones sostenidas.
5. Usar la **información confidencial** que se le entregue, únicamente para los efectos señalados al momento de la entrega de dicha información.
6. Mantener la **información confidencial** en reserva hasta tanto adquiera el carácter de pública.
7. Responder por el mal uso que le den sus representantes a la **información confidencial.**
8. Guardar la reserva de la **información confidencial** como mínimo, con el mismo cuidado con la que protege la **información confidencial.**
9. La **parte receptora** se obliga a no transmitir, comunicar revelar o de cualquier otra forma divulgar total o parcialmente, pública o privadamente, la **información confidencial** sin el previo consentimiento por escrito por parte de la **Universidad de Cundinamarca.**

**Parágrafo:** Cualquier divulgación autorizada de la **información confidencial** a terceras personas estará sujeta a las mismas obligaciones de confidencialidad derivadas del presente **Acuerdo** y la **parte receptora** deberá informar estas restricciones incluyendo la identificación de la información cono confidencial.

* **Exclusiones a la confidencialidad:** La **parte receptora** queda relevada o eximida de la obligación de confidencialidad, únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando la **información confidencial** haya sido o sea de dominio público. Si la información se hace de dominio público durante el plazo del presente acuerdo, por un hecho ajeno a la **parte receptora,** esta conservará su deber de reserva sobre la información que no haya sido afectada.
2. Cuando la **información confidencial** deba ser revelada por sentencia en firme de un tribunal o autoridades competentes en desarrollo de sus funciones que ordenen el levantamiento de la reserva y soliciten el suministro de esta información. No obstante, en este caso la parte reveladora será la encargada de dar cumplimiento a la orden, restringiendo la divulgación a la información estrictamente necesaria, y en el evento de que la confidencialidad se mantenga, no eximirá a la parte receptora del deber de reserva.
3. Cuando la **parte receptora pruebe** que la **información confidencial** ha sido obtenida por otras fuentes.
4. Cuando la **información confidencial** ya la tenía en su poder la parte receptora antes de la entrega de la información reservada.

* **Responsabilidad:** la parte que contravenga el acuerdo será responsable ante la otra parte o ante los terceros de buena fe sobre los cuales se demuestre que se han visto afectados por la inobservancia del presente **acuerdo**, por los perjuicios morales y económicos que estos puedan sufrir como resultado del incumplimiento de las obligaciones aquí contenidas.
* **Solución de controversias:** Las partes se comprometen a esforzarse en resolver mediante los mecanismos alternativos de solución de conflictos cualquier diferencia que surja con motivo de la ejecución del presente **acuerdo.** En caso de no llegar a una solución directa para la controversia planteada, someterán la cuestión controvertida a las leyes colombianas y a la jurisdicción competente en el momento de presentarse la diferencia.

**Legislación aplicable:** Este **acuerdo** se regirá por las leyes de la República de Colombia y se interpretará de acuerdo con las mismas.

En razón a lo anterior, manifiesto estar de acuerdo con todas y cada una de las consideraciones consignadas en el presente acuerdo.

**firma:**

**Nombre o Razón Social del Proponente:**

**NIT.:**

**Nombre del Representante Legal:**

**C. C. del Representante Legal:**

**Dirección de notificaciones:**

**ANEXO No. 9**

**HOJA DE VIDA PERSONAL REQUERIDO**

|  |
| --- |
| EXPERIENCIA Y FORMACION DEL PERSONAL |

|  |
| --- |
| CARGO: |

|  |  |
| --- | --- |
| I. DATOS PERSONALES | |
| NOMBRE  COMPLETO: |  |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD: |  |
| PROFESION: |  |
| TARJETA  PROFESIONAL: |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| II. ESTUDIOS | | | | |
| ESTUDIOS DE PREGRADO: | | | | |
| UNIVERSIDAD | FECHA DE GRADO  (DIA, MES, AÑO) | N° DE ACTA | TITULO OBTENIDO | DURACION |
|  |  |  |  |  |
| ESTUDIOS DE POSGRADO: | | | | |
| UNIVERSIDAD | FECHA DE GRADO  (DIA, MES, AÑO) | N° DE ACTA | TITULO OBTENIDO | DURACIÓN |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| III. INFORMACION LABORAL | | | | | |
| ENTIDAD CONTRATANTE  (Razón social). | CARGO  OCUPADO. | OBJETO DEL CONTRATO | FECHA  INICIO | FECHA  FINALIZACION | DURACION |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

**COMPROMISO:** CON LA FIRMA DEL PRESENTE FORMULARIO ME COMPROMETO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PRESENTE CARGO, CON UNA DEDICACIÓN DEL \_\_\_\_\_\_\_\_ POR CIENTO ( %) AL MISMO**.**

FIRMA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C

**ANEXO N° 10-A**

**CAPACIDAD RESIDUAL DEL COTIZANTE – LISTA DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE DEL PROPONENTE: | | | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE INTEGRANTE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: | | | | | | | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **DATOS DEL CONTRATO** | | | | **%** | **TIEMPOS DEL CONTRATO** | | | | | | **VALORES DEL CONTRATO** | | | |
| ENTIDAD CONTRATANTE (Razón social) | CONTRATISTA | No. DEL CONTRATO | OBJETO | % DE PARTICIPACIÓN | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRTO | PLAZO DE EJECUCIÓN MÁS ADICIONES | TOTAL DIAS | DIAS EJECUTADOS | DIAS FALTAES POR EJECUTAR | VALOR DEL CONTRATO | VALOR % PARA EL PARTICIPANTE | VALOR DIARIO DEL CONTRATO % PARA EL PARTICIPANTE | SALDO COMPROMETIDO |
|  |  |  | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K |
|  |  |  |  |  |  | Meses | Dx30 | Días | Días |  | A\*H | I/E | G\*J |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **TOTAL SALDO COMPROMETIDO** | | |  |

Observaciones:

**Nota 1.** La anterior información se entiende suministrada bajo la Gravedad de Juramento y es la única información que será válida para establecer el saldo de contratos en ejecución

**Nota 2.** En caso de que la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, se debe diligenciar un formato independiente por cada integrante del mismo

**Nota 3.** En caso de que el participante no posea contratos en ejecución o adjudicados, lo debe manifestar en este formulario.

FIRMA COTIZANTE NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR

REPRESENTANTE LEGAL TP

NIT / CC C.C

**ANEXO N° 10-B**

**CAPACIDAD RESIDUAL DEL COTIZANTE – LISTA DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**Observaciones:

**Nota 1:** La anterior información debe ser concordante con la información del RUP

**Nota 2:** En caso de que la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, se debe diligenciar un Formato independiente por cada integrante del mismo.

Se firma, a los \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018

FIRMA COTIZANTE

REPRESENTANTE LEGAL

NIT:

C.C

**ANEXO N° 10-C**

**CAPACIDAD RESIDUAL DEL COTIZANTE – CERTIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA**

****

Observaciones:

**Nota 1:** La anterior información se entiende suministrada bajo Gravedad de Juramento y es la única información que será válida para establecer la Capacidad Técnica

**Nota 2:** En caso de que la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, se debe diligenciar en formato independiente por cada integrante del mismo

Se firma, a los \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018

FIRMA COTIZANTE

REPRESENTANTE LEGAL

NIT:

C.C

1. se entiende como Información Confidencial, para los efectos del presente acuerdo: A. La información que no sea pública y sea conocida por la parte receptora con ocasión de del proyecto de investigación y/ extensión. B. Cualquier información societaria, técnica, jurídica, financiera, comercial, de mercado, estratégica, de productos, nuevas tecnologías, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, modelos de negocios y/o cualquier otra relacionada con el [proyecto de investigación y/o extensión contrato o convenio identificado anteriormente]lograr tales fines, y/o cualquier otro ente relacionado con la estructura organizacional, bien sea que la misma sea escrita, oral o visual, o en cualquier forma tangible o no, incluidos los mensajes de datos (en la forma definida en la ley), de la cual, la parte receptora tenga conocimiento o a la que tenga acceso por cualquier medio o circunstancia en virtud de las reuniones sostenidas y/o documentos suministrados. C. La que corresponda o deba considerarse como tal para garantizar el derecho constitucional a la intimidad, la honra y el buen nombre de las personas y deba guardarse la debida diligencia en su discreción y manejo en el desempeño de sus funciones. [↑](#footnote-ref-1)